

RESOLUCIÓN Nº 0204
NEUQUÉN, 12 ABR 2022

VISTO:

El expediente OE/1214/M/2022, la Ordenanza N°14.314 Aprobatoria del Presupuesto Promulgada por Decreto N° 1049/2021 de fecha 17/12/2021 para el presente ejercicio;

CONSIDERANDO:

Que, mediante las normas legales citadas anteriormente, se aprueba el Presupuesto de la Administración Municipal para el Ejercicio 2022;

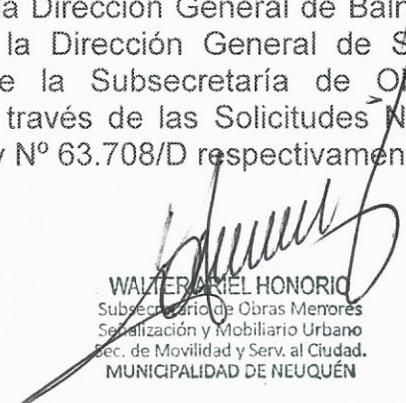
Que se hace necesario proceder a modificar las partidas presupuestarias de las Subsecretarías dependiente de la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano a efectos de llevar adelante el normal funcionamiento de las áreas;

Que se incorpora crédito presupuestario para la adquisición de Bienes de Capital, los cuales serán adquiridos mediante las siguientes solicitudes: Solicitudes N° 63.076/D, N° 63.646/D y N° 63.177/D equipos informáticos para la Subsecretaría de Transporte, Espacios Verdes y la Coordinación General. Solicitudes N° 63.620/D y N°62.867/D referente a la adquisición de bombas centrífugas y bomba sumergible destinadas al riego en diversos espacios verdes tales como Plaza de Boca, Plaza Los Niños, Cenotafio "Héroes de Malvinas" entre otros y la adquisición de motobombas y bomba fly sumergible tramitadas mediante Solicitud N° 63.777/D y 63.937/D cuya finalidad es el drenaje ante eventualidades climáticas pudiendo llevar adelante el desagote de cisternas y/o fuentesy cumplir con la limpieza de los mismos;

Que con la finalidad de dar cumplimiento al "Plan Otoño-Invierno" se llevan adelante la adquisición de ocho (8) desbrozadoras, dos (2) podadoras, doce (12) motosierras, cuatro (4) tractores y un (1) soplador mochila para hojas mediante Solicitudes N° 63.704/D, N° 63.889/D, N° 63.879/D, y N° 63.706/D, N° 63.865/D respectivamente;

Que con el objetivo de mantener y preservar el mobiliario urbano de los espacios verdes se da curso a la Solicitud N°63.444/D para la obtención de un (1) equipo para pintar y una (1) escalera metálica, la cual será destinada a la Dirección de Herrería y Pintura, cuyo propósito es acondicionar los parques y plazas a fin de que se encuentre en óptimo condiciones de uso para los vecinos y vecinas de la ciudad de Neuquén;

Que se modifica el crédito presupuestario para gastos corrientes cuya finalidad es la compra de bolsas de consorcios para la recolección de hojas y limpieza de boca de tormenta; baterías y kit de filtros para la flota vehicular dependiente de la Subsecretaría de Limpieza Urbana; compra de repuestos para tractores corta-césped destinados a la Dirección General de Balneario y para el interno AT-72 que es utilizada en la Dirección General de Señalamiento y Cartelería Urbana dependientes de la Subsecretaría de Obras Menores, Señalización y Mobiliario Urbano, a través de las Solicitudes N° 63.869/D, N° 63.558/D, N° 63.074/D, N° 63.626/D y N° 63.708/D respectivamente;


WALTER ARIEL HONORIO
Subsecretario de Obras Menores
Señalización y Mobiliario Urbano
Sec. de Movilidad y Serv. al Ciudad.
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

0204-22

Que se hace necesario incorporar crédito presupuestario para el cumplimiento de liquidación contable correspondiente a la orden de compras N°2581/2021 que fuera adjudicada con fecha 29 de diciembre del año 2021 y recepcionada el 04 de enero del corriente año;

Que la Subsecretaría de Obras Menores, Señalización y Mobiliario Urbano, solicita la continuidad al Fondo otorgado en la Temporada Balneario atento a que se viene trabajando continuamente en la revalorización de los paseos costeros, que se encuentran abierto a la comunidad los 365 días del año;

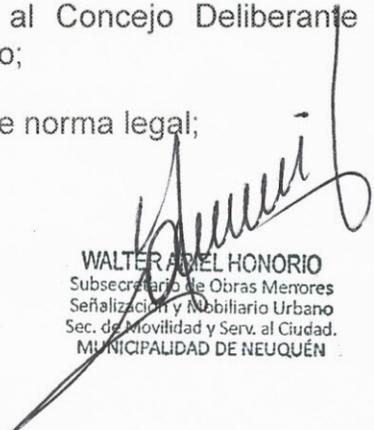
Que por Expediente de marras se modifican débitos y créditos de las Actividades: "Conducción Superior" en la Partida Principal: "Bienes de Capital" en Servicio Administrativo: "Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano"; Actividades: "Dirección y Coordinación Superior" y "Proyectos y Diseño de Espacios Verdes y Parques", en la Partida Principal: "Servicios", en Servicio Administrativo: "Subsecretaría de Espacios Verdes"; Actividades: "Dirección y Coordinación Superior" y "Servicios de Limpieza de Espacios Públicos", en las Partidas Principales: "Servicios", "Bienes de Consumo" y "Bienes de Capital" en Servicio Administrativo: "Subsecretaría de Limpieza Urbana"; Actividades: "Dirección y Coordinación Superior", "Servicio de Señalamiento Gráfico," "Fiscalización y Limpieza de Lotes Baldíos", y "Servicio de Mantenimiento Balneario Municipal" en las Partidas Principales: "Servicios" y "Bienes de Consumo" en Servicio Administrativo: "Subsecretaría de Obras Menores, Señalización y Mobiliario Urbano" y Actividades: "Unidad Gestión Sube" en las Partidas Principales "Servicios", "Bienes de Consumo" y "Bienes de Capital" en Servicio Administrativo: "Subsecretaría de Transporte".

Que el artículo 8º) de la Ordenanza N° 14.314 Aprobatoria del Presupuesto del Ejercicio 2022, faculta al Órgano Ejecutivo a disponer reestructuraciones y/o modificaciones del Presupuesto aprobado, no pudiendo reestructurar cada actividad, por más del 1% del Total General del Presupuesto aprobado, y cada obra pública por más del 2% del Total General del Presupuesto aprobado, en virtud de cada fuente financiera respectivamente;

Que el artículo 9º) de la Ordenanza N° 14.314 "Aprobatoria del Presupuesto del Ejercicio 2022", faculta a las y los Secretarios y las y los responsables de las Unidades de Coordinación del Órgano Ejecutivo Municipal como así también a las y los Jueces de los Tribunales de Faltas, a realizar adecuaciones presupuestarias mediante la resolución correspondiente, respecto del presupuesto asignado a su jurisdicción, siempre que no signifiquen incrementos del mismo. En su caso, la y el titular del área en la que se realice la modificación presupuestaria deberá tramitar la respectiva norma legal, previo informe de la Dirección General del Presupuesto;

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12º) de la Ordenanza N° 14.314 corresponde comunicar al Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén, para que tome conocimiento;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;


WALTER ABEL HONORIO
Subsecretario de Obras Menores
Señalización y Mobiliario Urbano
Sec. de Movilidad y Serv. al Ciudad.
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

0204-22

Por ello:

**EL SEÑOR SECRETARIO DE MOVILIDAD
Y SERVICIOS AL CIUDADANO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º) ADECÚASE el Presupuesto de Erogaciones para el Ejercicio 2022 mediante la Ordenanza N°14.314 Aprobatoria del Presupuesto Promulgada por Decreto N° 1049/2021 de fecha 17/12/2021, de la siguiente manera:

DÉBITO		
<i>Servicio Administrativo:</i>	SUBSECRETARÍA DE ESPACIOS VERDES	
<i>Curso de Acción:</i>	Mantenimiento de Espacios Verdes	
<i>Actividad:</i>	Dirección Y Coordinación Superior	
<i>Partida Principal:</i>	Servicios	10,094,362
<i>Actividad:</i>	Proyectos y Diseño de Espacios Verdes y Parques	
<i>Partida Principal:</i>	Servicios	253,236
Total cursos de Acción	Mantenimiento de Espacios Verdes	10,347,598
SUBTOTAL:	SUBSECRETARÍA DE ESPACIOS VERDES	10,347,598
<i>Servicio Administrativo:</i>	SUBSECRETARÍA DE LIMPIEZA URBANA	
<i>Curso de Acción:</i>	Limpieza Urbana y Recolección de Residuos	
<i>Actividad:</i>	Dirección Y Coordinación Superior	
<i>Partida Principal:</i>	Servicios	3,310,000
<i>Actividad:</i>	Servicios De Limpieza De Espacios Públicos	
<i>Partida Principal:</i>	Servicios	7,050,000
Total cursos de Acción	Limpieza Urbana y Recolección de Residuos	10,360,000
SUBTOTAL:	SUBSECRETARÍA DE LIMPIEZA URBANA	10,360,000
<i>Servicio Administrativo:</i>	SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y SEÑALIZACIÓN	
<i>Curso de Acción:</i>	Prestación De Servicios A La Comunidad	
<i>Actividad:</i>	Dirección Y Coordinación Superior	
<i>Partida Principal:</i>	Bienes De Consumo	800,000
<i>Actividad:</i>	Serv.Señalamiento Gráfico	
<i>Partida Principal:</i>	Servicios	33,400
<i>Actividad:</i>	Fiscalización y Limpieza de Lotes Baldíos	
<i>Partida Principal:</i>	Servicios	117,842
Total cursos de Acción	Prestación De Servicios A La Comunidad	951,242
SUBTOTAL:	SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y SEÑALIZACIÓN	951,242
<i>Servicio Administrativo:</i>	SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE	
<i>Curso de Acción:</i>	Regulación Y Control Del Servicio De Transporte Urbano De Pasajeros	
<i>Actividad:</i>	Unidad Gestión Sube	
<i>Partida Principal:</i>	Bienes De Consumo	310,000
<i>Partida Principal:</i>	Servicios	310,000
Total cursos de Acción	Regulación Y Control Del Servicio De Transporte Urbano De Pasajeros	620,000

WALTER ANSEL HONORIO
Subsecretario de Obras Menores
Señalización y Mobiliario Urbano
Sec. de Movilidad y Serv. al Ciudad.
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

0204-22

SUBTOTAL:	SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE	620,000
-----------	-----------------------------	---------

TOTAL:	SECRETARIA DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO	22,278,840
--------	--	------------

CRÉDITO

<i>Servicio Administrativo:</i>	SECRETARIA DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO	
<i>Curso de Acción:</i>	Gerenciamiento De Los Servicios Urbanos Y Movilidad	
<i>Actividad:</i>	Conducción Superior	
<i>Partida Principal:</i>	Bienes De Capital	360,000

Total cursos de Acción	Gerenciamiento De Los Servicios Urbanos Y Movilidad	360,000
-------------------------------	--	----------------

SUBTOTAL:	SECRETARIA DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO	360,000
-----------	--	---------

<i>Servicio Administrativo:</i>	SUBSECRETARÍA DE ESPACIOS VERDES	
<i>Curso de Acción:</i>	Mantenimiento de Espacios Verdes	
<i>Actividad:</i>	Dirección Y Coordinación Superior	
<i>Partida Principal:</i>	Bienes De Capital	9,734,362

<i>Actividad:</i>	Proyectos y Diseño de Espacios Verdes y Parques	
<i>Partida Principal:</i>	Bienes De Capital	253,236

Total cursos de Acción	Mantenimiento de Espacios Verdes	9,987,598
-------------------------------	---	------------------

SUBTOTAL:	SUBSECRETARÍA DE ESPACIOS VERDES	9,987,598
-----------	----------------------------------	-----------

<i>Servicio Administrativo:</i>	SUBSECRETARÍA DE LIMPIEZA URBANA	
<i>Curso de Acción:</i>	Limpieza Urbana y Recolección de Residuos	
<i>Actividad:</i>	Dirección Y Coordinación Superior	
<i>Partida Principal:</i>	Bienes De Consumo	2,770,000
<i>Partida Principal:</i>	Bienes De Capital	540,000

<i>Actividad:</i>	Servicios De Limpieza De Espacios Públicos	
<i>Partida Principal:</i>	Bienes De Consumo	3,850,000
<i>Partida Principal:</i>	Bienes De Capital	3,200,000

Total cursos de Acción	Limpieza Urbana y Recolección de Residuos	10,360,000
-------------------------------	--	-------------------

SUBTOTAL:	SUBSECRETARÍA DE LIMPIEZA URBANA	10,360,000
-----------	----------------------------------	------------

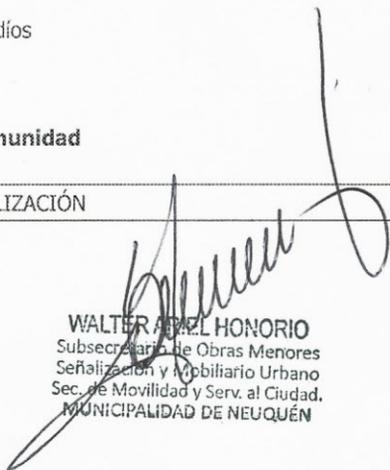
<i>Servicio Administrativo:</i>	SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y SEÑALIZACIÓN	
<i>Curso de Acción:</i>	Prestación De Servicios A La Comunidad	
<i>Actividad:</i>	Serv.Señalamiento Gráfico	
<i>Partida Principal:</i>	Bienes De Consumo	33,400

<i>Actividad:</i>	Serv.Mantenimiento Balneario Municipal	
<i>Partida Principal:</i>	Bienes De Consumo	400,000
<i>Partida Principal:</i>	Servicios	400,000
		800,000

<i>Actividad:</i>	Fiscalización y Limpieza de Lotes Baldíos	
<i>Partida Principal:</i>	Bienes De Consumo	117,842

Total cursos de Acción	Prestación De Servicios A La Comunidad	951,242
-------------------------------	---	----------------

SUBTOTAL:	SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y SEÑALIZACIÓN	951,242
-----------	---------------------------------------	---------


WALTER ABEL HONORIO
 Subsecretario de Obras Menores
 Señalización y Mobiliario Urbano
 Sec. de Movilidad y Serv. al Ciudad.
 MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

0204-22

Servicio Administrativo: SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE
 Curso de Acción: Regulación Y Control Del Servicio De Transporte Urbano De Pasajeros
 Actividad: Unidad Gestión Sube
 Partida Principal: Bienes De Consumo 620,000

Total cursos de Acción Regulación Y Control Del Servicio De Transporte Urbano De Pasajeros 620,000

SUBTOTAL:	SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE	620,000
-----------	-----------------------------	---------

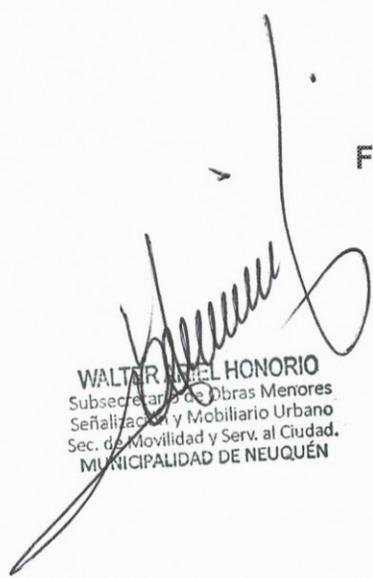
TOTAL:	SECRETARIA DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO	22,278,840
--------	--	------------

ARTICULO 2º) COMUNÍQUESE del presente al Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12º) de la Ordenanza N° 14.314.

ARTICULO 3º). Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, remítase a la Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente ARCHIVESE.

ES COPIA.-

FDO.) MORÁN SASTURAIN.-



WALTER ABEL HONORIO
 Subsecretario de Obras Menores
 Señalización y Mobiliario Urbano
 Sec. de Movilidad y Serv. al Ciudad.
 MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN